



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.853 /

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PATRICIO LASTRA
MIERES.**

LAJA, 08 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°4.847 de fecha 20.07.15, que concede feriado legal al Sr. Patricio Lastra Mieres.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 02 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Patricio Lastra Mieres, Rut. N° , por los días 08 y 09 de octubre 2015. (pendiente 01 día).

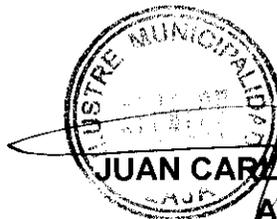
2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Srta. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/